

PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL 2009

MEMORIA DE ALCALDIA

El Presupuesto municipal que presentamos, se inscribe, dentro de una irrenunciable obsesión por la mejora de los servicios y las infraestructuras dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía jiennense, en un escenario marcado por dos circunstancias suficientemente conocidas:

- Una situación financiera municipal prácticamente crítica, consecuencia indudable, difícilmente soslayable, de la gestión del anterior equipo de gobierno municipal.
- Una coyuntura socio-económica internacional muy complicada, que, lógicamente, toca también de lleno a la ciudad de Jaén y sus gentes.

La primera circunstancia ha marcado, sin lugar a dudas, de lleno, todo el proceso de preparación del Presupuesto. La necesidad de conocer la situación real del Ayuntamiento aceleró los trabajos de liquidación del Presupuesto 2007, que nos confirmó dos datos de extrema importancia, de dureza financiera indudable: un ahorro neto negativo del 23%, un remanente de tesorería negativo de 57 millones de euros; algo que obligó a este ayuntamiento a aprobar un Plan de Saneamiento Municipal, y que, del mismo modo, ha obligado a acompañar este Proyecto de Presupuesto con un Plan de Reequilibrio que garantice, de algún modo, la vuelta a la situación de estabilidad presupuestaria. Un Plan que ha sido trabajado en el marco del trabajo de tutela financiera de la Junta de Andalucía, y que, finalmente, nos llevará a intentar soslayar el remanente de tesorería negativo que sostiene el ayuntamiento en un plazo de tres años, que no de siete. Algo que, hará que ajustemos nuestra política financiera a un plazo similar al del mandato del equipo de gobierno municipal. Un trabajo en el que merecen un especial reconocimiento la labor de los profesionales del Área Económica del Ayuntamiento, y

de la Dirección General de Cooperación con las Entidades Locales de la Junta de Andalucía

La segunda circunstancia ha fundamentado el trabajo de planificación presupuestaria, de priorización política, del equipo de gobierno, de todo el equipo de gobierno, que ha sido consciente de forma unánime, que la prioridad política que debe sustentar este presupuesto, es el apoyo a la reactivación económica local, en el marco de esta crisis internacional que no s afecta.

Con estas bases, se ha conformado un Presupuesto que, tras las operaciones de consolidación operadas, presenta un estado de ingresos de 243.084.627,30 euros, y un estado de gastos de 240.633.753,51 euros. Ello supone una variación respecto del Presupuesto 2008, de -12,21% en ingresos, y -4,75% en gastos.

Los rasgos básicos del Presupuesto del 2009 son los siguientes:

INGRESOS

A) Operaciones Corrientes

- 1) Disminución de la previsión de ingresos procedente de recursos tributarios. El efecto de la difícil coyuntura económica general en la generación de este tipo de recursos, así como los efectos del elenco de exenciones y bonificaciones tributarias acordadas por el Pleno municipal con vistas a apoyar a las familias y la ciudadanía de Jaén en estas circunstancias, son el motivo fundamental de esta previsión.

El mantenimiento de una línea de trabajo de colaboración con otras Administraciones, y de insistencia en la puesta en valor del patrimonio municipal, hará posible disponer del montante de ingreso corriente necesario para responder a un alto grado de gasto corriente consolidado, cuyo crecimiento se viene a sostener

en función de la línea de austeridad adoptada por el Pleno Municipal.

B) Operaciones de Capital

La necesidad de insistir en la puesta en marcha de un conjunto de inversiones de importancia fundamental para la ciudad, ha hecho que el equipo de gobierno persista en su previsión de formalización de acuerdos con otras Administraciones públicas.

Esa prioridad política lleva nuevamente al Ayuntamiento a persistir en la obligación de enajenar un importante montante de inversiones reales, con el fin de disponer de los recursos necesarios su financiación.

Por último se incluyen 4 millones de € de ingresos por Préstamos para completar la financiación del conjunto de inversiones que prevé el Presupuesto.

En conclusión el conjunto de Ingresos corrientes asciende a millones de 150,1 €, con una disminución del 8,72 % y los ingresos de capital a 93,01 millones de €, con una disminución de 17,25 %, por lo que el Presupuesto Municipal contiene un total de 243,11 millones de €.

GASTOS

1. Para ello, se han generado tres líneas fundamentales de trabajo, de carácter decididamente transversal:
 - La promoción de la creación de empleo, a partir de programas de muy diverso tipo; programas de formación y empleo, desarrollo de experiencias de trabajo en prácticas, apoyo al autoempleo, proyectos ligados a

sectores económicos emergentes, como el turismo, incentivación de la obra pública con financiación municipal, apoyo específico a los sectores y colectivos que puedan resultar más dañados en esta coyuntura; personas en riesgo de exclusión, mujeres, personas con discapacidad, etc.

- El reforzamiento indudable de las políticas sociales del ayuntamiento, dirigidas a apoyar a las familias de la ciudad que están siendo afectadas de manera más intensa, más cruel, por la crisis económica, el Ayuntamiento está y va a estar aún más a su lado, con una aportación extraordinaria al PAS, de cerca de un millón y medio de euros, que va a permitir un importante incremento de las ayudas económico familiares, de las prestaciones de emergencia, amén de los servicios sociales comunitarios básicos, la ayuda a domicilio, la ayuda a personas sin recursos... Del mismo modo, la progresiva ampliación de los servicios ligados a la Ley de Dependencia se constituirá, se está constituyendo ya, en un nicho fundamental de empleo, sobre todo dirigido a las mujeres.
- La tercera línea de apoyo a la reactivación económica local es, va a ser, como no puede ser de otra manera, el apoyo al comercio tradicional de Jaén, el apoyo a pequeñas y medianas empresas de la ciudad, en el marco del Plan desarrollado desde la Concejala del área. Con independencia del importe de otras medidas sin plasmación concreta en partidas presupuestarias, se incluye una partida específica de 1 millón de euros para subvenciones a pequeñas y medianas empresas. Doscientos mil euros para medidas de promoción extraordinarias a desarrollar con Ferias Jaén, S.A, y una aportación de 500.000 euros a EPASSA para dotar las medidas positivas de apoyo en materia de aparcamiento.

- Tres líneas fundamentales en apoyo a la reactivación de la economía local, que supone la apuesta presupuestaria más complicada de dotar, pero que, hemos entendido, era una decisión obligada y necesaria en la situación financiera actual.

Esa primera mirada, se ve acompañada por varias no menos importantes; la mirada de la ciudad sin barreras, del Jaén sin barreras que este equipo de gobierno inició desde el comienzo de su mandato. Vamos a seguir intensificando ese trabajo. Alrededor de 2.200.000 euros, incluyendo una importante dotación para cimentar una nueva apuesta, la accesibilidad del casco antiguo, a través de cintas accesibles, que permitan ir ganando peldaños a esa apuesta social y turística que es el Jaén accesible.

La mirada constante de la participación, de la participación de la ciudad en la construcción de la ciudad. Nuevos pasos en Presupuestos Participativos, Inicio del Plan Estratégico de la ciudad, Agenda 21.

La mirada de las mujeres; en un momento fundamental; es innegable que la crisis puede hacer daño a tantas mejoras trabajadas en el marco de la igualdad de oportunidades; el desempleo toca mucha más profundamente a los sectores más frágiles: Puesta en marcha de Plan de Igualdad, Presupuestos en clave de género.

El Presupuesto municipal es la suma de una apuesta forzosa, pero también querida, por la austeridad en el gasto corriente instrumental, por la contención y la reducción del gasto puramente suntuario, junto a la apuesta por las políticas reflejadas: creación de empleo, políticas sociales, apoyo al comercio tradicional y a las PYMES, accesibilidad, participación, género, en unas circunstancias extremadamente difíciles.

Estas circunstancias, trasladadas a índices y cuantías presupuestarias, han configurado las siguientes características del estado de gastos referido al Presupuesto consolidado:

1) Cap. I, Personal

Para el año 2009 se prevé un gasto total de 70,8 millones de €, lo que representa un 4,89%, debido fundamentalmente a los ajustes de las dotaciones de plazas incorporadas en el ejercicio anterior, y a la necesidad de dotar los nuevos servicios en funcionamiento, algunos de ellos financiados por otras administraciones; especial relevancia tiene el incremento de dotación ligada al desarrollo de la Ley de Dependencia, o la puesta en marcha de acciones positivas de promoción de la creación de empleo. Por último, se han incluido también las cantidades necesarias para la previsión de la valoración de puestos de trabajo.

2) Cap. II, Bienes Corrientes y Servicios

El conjunto de este capítulo asciende a 53,4 millones de €, lo que supone un incremento del 13,64 %, sobre el año anterior. Se ha combinado la apuesta por la contención del gasto suntuario, con la mejora de los Servicios Municipales, y la puesta en marcha de proyectos de carácter estratégico.

3) Cap.III, Gastos Financieros

El total asciende a 6,72 millones de €, lo que representa una disminución del 21,32% .Este capítulo incluye las previsiones de gasto, tanto por pago de intereses y amortizaciones de préstamos de largo y Operaciones de Tesorería, como el pago de amortización e intereses de los Convenios de Pago firmados con las Cajas de Ahorro Andaluzas y el B.E.F.,

4) Cap. IV, Transferencias Corrientes

El total de este apartado en el Presupuesto municipal asciende a 37,82 mill de €.

Este capítulo integra el conjunto de transferencias para gastos corrientes, que el Ayuntamiento va a realizar a los Patronatos y OO.AA., y por tanto representa la aportación que hace el Ayuntamiento a dichos organismos fundamentalmente para gastos de personal y servicios. Su cuantía es el resultado de las líneas políticas reflejadas con anterioridad.

B) Operaciones de capital

Este apartado incluye el conjunto de inversiones del Ayuntamiento y sus OO.AA., así como el activo y pasivo financiero.

El conjunto de Operaciones de Capital ascienden a 101,4 millones de €, lo que supone una disminución del 19% sobre el año anterior, es decir una disminución de 24 millones de € aproximadamente.

Las Inversiones en Infraestructuras y Equipamientos abarcan el conjunto de áreas de actuación municipal y por tanto van a afectar a toda la vida de la Ciudad.

Del conjunto de inversiones a realizar, que vienen detalladas en los capítulos VI y VII, hacemos referencia a algunas de las más significativas:

- Procesos de Información, Organización y Nuevas Tecnologías (1.121.000.€)
- Sistema de Información Geográfica y Control de Tráfico (1.247.268,72€)
- Adaptación y Mejora de Colegios Públicos (5.961.000€)
- Nuevas zonas ajardinadas de la ciudad (3.835.000€)
- Adecuación funcional de calles (13.072.885€)
- Inversiones en accesibilidad del Presupuesto municipal (2.200.000€)

Un Presupuesto Municipal, en suma, que aborda, desde un altísimo grado de dificultad financiera, el reto de constituirse en actor fundamental en la reactivación económica local, y la labor iniciada con el comienzo del mandato, de transformar en esa Ciudad, dotada de modernas Infraestructuras y Equipamientos, que permitan mejorar sustancialmente la calidad de vida, la vida, pues, de sus vecinos y vecinas.

Jaén, a 20 de abril del 2009

LA ALCALDESA

Fdo. Carmen Peñalver Pérez